

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
RESOLUCIÓN N° 38/18



Exp. 6474/2018

Licitación Abreviada N° 06/18

Montevideo,

VISTO: El procedimiento de Licitación Abreviada N° 06/18, Expediente 6474/18, cuyo objeto es la adquisición de Pescado Fresco en Filetes-----

RESULTANDO I: Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se ha cumplido con la publicidad del acto licitatorio en las revistas especializadas y en la página de Compras y Contrataciones Estatales. Asimismo se han invitado a las empresas Industrias Pesqueras Valymar S.A., Randacor S.A., Cooperativa Agraria CONAFPU, Cramon S.A. y OSVALDO URBAN -----

RESULTANDO II: Que en el acto de apertura del día 20 de Setiembre del presente año se presentaron las siguientes firmas oferentes: Industrias Pesqueras Valymar S.A y Randacor S.A.-----

RESULTANDO III: Que de acuerdo a lo que surge del cuadro de ponderaciones, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Administración-----

CONSIDERANDO: Que en virtud de la aplicación de los Principios de la Buena Administración y Gestión Financiera del Estado y a los criterios de ponderación aplicados, la oferta seleccionada resulta más beneficiosa para los intereses de la Administración y las necesidades del servicio (Art. 65 del Decreto 150/2012 T.O.C.A.F.)-----

ATENTO: A lo dispuesto en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, Decreto 150/2012 del 11 de mayo de 2012 y demás normas y disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia, así como las normas referentes a las Atribuciones Delegadas-----

**EL JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS
RESUELVE:**

- 1) **ADJUDICASE** el objeto de la presente Licitación Abreviada N° 06/18 (Adquisición de Pescado Fresco en Filetes), según el siguiente detalle:

A LA FIRMA INDUSTRIAS PESQUERAS VALYMAR S.A. R.U.T. 212015330016

ITEM		Unitario S/IVA	Unitario C/IVA	Total IMP. INC
1	ADQUISICIÓN DE 1900 KGS. Pescado Fresco en Filetes	\$ 185,00	\$ 203,50	\$ 386.650,00
	TOTAL			\$ 386.650,00

- 2) El importe total de lo adjudicado asciende a la suma de \$ 386.650,00 (PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) I.V.A. 10% INCLUIDO.-----
- 3) Que la presente erogación se atenderá con crédito SIIF, Autorización para Gastar N° 502 y Financiamiento 1.1, con cargo de Fondos de Rentas Generales-----
- 4) La contratación regirá una vez emitida la Orden de Compra, la que se producirá a partir de los 10 (diez) días de corridos posteriores a la notificación de la presente.-----
- 5) Notifíquese a los interesados. -----
- 6) Cumplido, siga el trámite de rigor.-----

**EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CRIO MAYOR (R)**

Ricardo PEREZ PERERA